

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de El Trébol (SF), en lo autos caratulados caratulados "Ferreyra, Nélide Rosa c/ Ferreyra Hinny, Benito Absalón- Ferreyra Hinny Julián- Ferreyra Hinny Catalina Elena- Ferreyra Hinny León Hilarión y/o sucesores y/o Herederos de los Titulares registrales del inmueble denunciado s/ Demanda Sumaria por Usucapión" CUIJ N° 21-24365560-6. El señor Juez Cita y emplaza a los herederos de VILMA ROSALIA FERREYRA D.N.I 753.683 para que comparezcan en la presente causa en el término de 10 días bajo apercibimientos de ley. A sus efectos se transcribe el decreto que así lo ordena "El trébol, 08 de septiembre de 2020. Por acreditado el fallecimiento de Vilma Rosalía Ferreyra. Agréguese copia del acta de Defunción. Emplácese por edictos a los herederos de la antes nombrada a efectos de que comparezcan a la causa dentro del término de diez días bajo apercibimientos previstos por el art. 597 del CPCC. (...) Fdo. Dras. Silvana Racchella. Nora Baro. Secretaria y Juez.- Boletín Oficial

\$ 298,80 428812 Oct. 22 Nov. 4

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 8ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Luciano Daniel Juárez, hace saber que en autos: BOLAÑO, FABIÁN EDGARDO s. concurso preventivo CUIJ N° 21-02906067-0, se han reprogramado las fechas anteriormente dispuestas con motivo de los recesos administrativos y la suspensión de plazos en el ámbito de la justicia provincial, quedando fijadas de la siguiente manera: N: 858. Rosario, 2 de octubre de 2020. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Disponer procedan los acreedores a presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes dentro del plazo que comenzará el día 23/10/2020 y que vencerá el día 20/11/2020, en el domicilio constituido por la Sindica CP Corma Amanda Gosende, sito en calle San Martín N° 791 Piso 1 "C" de Rosario y en los siguientes días y horarios de atención: lunes a viernes de 9.30 a 12.30 y de 16.30 a 19.30 horas. 2) Fijar para la presentación de los informes individuales por parte de la Sindicatura el día 04/02/2021 y para la presentación del informe general el día 15/03/2021. 3) Fijar que el período de exclusividad se extenderá hasta el día 25/08/2021, la audiencia informativa se realizará el 18/08/2021 a las 10 hs en la sala de audiencia del juzgado. 4) Ordenar publicar los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Luciano Juárez: Juez - Dra. María José Casas: Secretaria. Rosario, 6 de octubre de 2020.

\$ 165 428239 Oct. 22 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito civil y comercial N° 3 de Rosario, en los autos caratulados: CICCARELLI RICARDO RAÚL s/concurso preventivo CUIJ N° 21-01106148-3, se ha resuelto: 1) Declarar concluido el concurso preventivo de Ricardo Raúl Ciccarelli al 25 de Agosto de 2017 2) Dar por concluida la participación del Síndico; 3) Ordenar las publicaciones necesarias. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Gabriela B Cossovich, secretaria.

\$ 33 428238 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, dentro de los autos caratulados: DELL`AMICO, SANDRA CARINA s/solicitud propia quiebra - 21-02931398-6 (262/2020) Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Rosario,09/10/2020 T°.110, F416 N° 1303 1) Declarar en estado de falencia a Dell`amico, Sandra Carina, DNI N° 22.391.080, con domicilio en calle Isola N° 307, Piso 4, Depto. B, de la ciudad de Rosario. 2) Anotar la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades, Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Hágase saber que la sindicatura deberá acreditar el cumplimiento de estas obligaciones en el plazo de 30 días, bajo apercibimientos de ley. 3) Intimar a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la sindicatura. 4) Oficiar al Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS) a efectos de que informe respecto de los bienes de cualquier naturaleza que resulten titularidad de la fallida en todo el país, al Registro General y a la API sección patentes, a fin de que informen si el fallido posee bienes registrables a su nombre, y al Banco Central de la República Argentina a fin de que haga saber a todas las entidades bajo su control que deberán informar si la fallida opera en las mismas y, en tal caso, en qué tipo de operaciones, absteniéndose de contestar en caso negativo. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser los mismos ineficaces. 6) Retener la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. 7) Hacer saber a la fallida, que no podrá ausentarse del país sin previa autorización judicial, hasta la presentación del informe general por parte de la sindicatura. Oficiése a los fines de lograr las comunicaciones necesarias para asegurar lo dispuesto por el art. 103 de la L.C.Q. Hágase saber a la sindicatura que conforme Disposición Ministerial N° 914/11 de la Dirección Nacional de Migraciones las medidas de restricción de salida del país caducan automáticamente a los seis meses, estando a su cargo solicitar su renovación si lo estimara conveniente. 8) Ordenar la confección del inventario de los bienes de la fallida, en el término de treinta (30) días - el que comprenderá sólo rubros generales (Art. 88 ic. 10 de la L.C.Q.) - y la incautación prevista en el art. 177 de la L.C.Q., que estará a cargo de un Oficial de Justicia. 9) Para sorteo de síndico désignase la audiencia del día miércoles 21 de octubre de 2020, correspondiendo a la categoría B. Fecho, la sindicatura deberá proponer la forma de realización en función de los bienes existentes. 10) Trabar embargo sobre los haberes que perciba la fallida. Para el caso que no superen el doble del salario mínimo vital mensual, se efectivizará hasta el 10% del importe en que exceda este último; y en el caso en que la remuneración supere el doble del salario mínimo vital mensual, el 20% del importe que exceda este último. Líbrese oficio al empleador y hágasele saber que deberá depositar el importe retenido en cuenta judicial abierta al efecto en el Banco Municipal de Rosario sucursal Caja de Abogados, a nombre de este Juzgado y para estos autos. 11) Notificar al A.F.I.P., D.G.R., A.P.I. Y Municipalidad. Hágase saber a la sindicatura que se designe, que deberá cumplimentar con lo dispuesto por la Resolución N° 745/99 del A.F.I.P. 12) Publicar los edictos de Ley en el BOLETÍN OFICIAL. 13) Las fechas indicadas en la última parte del Art. 88 de la L.C.Q., serán fijadas por Auto Ampliatorio, aceptado que fuera el cargo por el síndico que se designe oportunamente, de igual forma se procederá con la publicación de edictos. 14) Librar los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto en el art. 21 LCQ, oficiando a los Juzgados en lo Civil y Comercial, de Circuito, de Circuito de ejecución en lo Laboral, de responsabilidad extracontractual, a efectos de hacerles saber de esta apertura de concurso, de requerirle que informen si el concursado es actor o demandado o tercero con participación procesal en algún juicio tramitado por alguno de esos juzgados (detallando los datos de carátula y CUIJ). Los oficios serán remitidos por Secretaría por mail, haciéndole saber al oficiado que es innecesario responder si el concursado no es parte en ningún juicio tramitado por ante su juzgado. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dra. Mónica Klebcar (Jueza) Dra. Marianela Godoy (secretaria). Dra. Cecilia G. Vaquero (prosecretaria).

Por disposición de la Jueza de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la autorizante, se hace saber que se ha dictado Resolución N° 1310 de fecha 13/10/20 por la que se resolvió: 1. Fijar el 19/11/20 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al síndico CP Marcela Viviana Spotto con domicilio en calle Sarmiento 819 5to Piso Of. 1 y 2 con atención los días hábiles judiciales en el horario de 13:00 a 19:00 hs. 2. Fijar el 08/02/21 para la presentación por el síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. L.C. 3. Fijar el 25/03/21 para la presentación del informe general por el síndico. 4. Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber. RUIZ MORENO, RODRIGO EMANUEL s/solicitud propia quiebra - 21-02921567-4 (747/2019). Dra. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 428257 Oct. 22 Oct. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, autos: MOYA MARIA s/ propia quiebra, Expte. N° 956/98, CUIJ N° 21-01457496-1, ha dictado la siguiente resolución: Tomo 130 Folio 367 N° 223. Rosario, 04 de Marzo de 2020. Vistos y considerando:... Resuelvo: 1) Declarando la conclusión de la presente quiebra en los términos del art. 231 tercer párrafo LCQ. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o a los que corresponda a los fines de anotar el levantamiento de la inhibición general de quien fuere fallida, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 4) Ordenado el cese de la intercepción de la correspondencia dirigida a quien fuere fallida, oficiándose a tal efecto, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 5) Levantando la prohibición de salida del país, oficiándose a tal efecto a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 6) Ordenando la publicación de edictos comunicando la presente en el Boletín Oficial por el término de ley, haciendo saber que todas las comunicaciones a las que refiere la presente habrán de librarse vencida que sea tal publicación. 7) Correr vista al deudor a efectos de que solicite el libramiento de las demás comunicaciones que estime pertinente. 8) Previo retiro de la documental y culminación de las labores residuales que pudieren tener lugar, dar por concluida la intervención de la Sindicatura.- Insértese y hágase saber. (Expte. N° 956/98). Fdo.: Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). 06 de octubre de 2020.

S/C 428334 Oct. 22 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Verónica Gotlieb, Jueza, Secretaría a cargo del Dr. Lucas Menossi, en los autos caratulados ALAGRO FUMIGACIONES S.R.L. s/concurso preventivo - Expte CUIJ N° 21-02923294-3 - se hace saber que se ha designado Síndico a la C.P.N Mónica Raquel López, que ha fijado domicilio en calle Zeballos N° 2071 de la ciudad de Rosario, horario de atención de lunes a viernes de 10 hs a 16hs. Mediante auto resolutorio N° 536 de fecha 06/10/2020, se ha reprogramado el cronograma de las siguientes fechas: para que la Sindicatura

presente el Informe Individual: el día 29/10/2020 y, para que presente el Informe General hasta el día 15/12/2020; fecha tope para hacer pública la propuesta de acuerdo: 23/04/2021; Audiencia informativa: 14/5/2021 y, fin del período de exclusividad: 21/05/2021. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Forense. Dr. Lucas Menossi -Secretario. 13 de octubre de 2020.

\$ 165 428240 Oct. 22 Oct. 28

Por disposición del Sir Juez de Primera Instancia de distrito civil y comercial N° 3 de Rosario, en los autos caratulados: CICCARELLI DANIEL OSCAR s/concurso preventivo CUIJ N° 21-01106150-5, se ha resuelto: 1) Declarar concluido el concurso preventivo de Daniel Oscar Ciccarelli al 25 de Agosto de 2017; 2) Dar por concluida la participación del Sindico 3) Ordenar las publicaciones necesarias. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Gabriela B Cossovich.

\$ 33 428237 Oct. 22

La Comuna de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe convoca a quienes se consideren propietarios, poseedores, cesionarios, herederos y/o cualquier otra persona con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, para que hagan valer sus derechos, por el término de 15 días corridos a partir de la publicación del presente, ante la Comuna de General Lagos, sita en San Martín N° 261 de la localidad de General Lagos: Lote 6 de la manzana 72 Plano 12323/1956. Lote designado en el plano de mensura para adquisición por usucapión N° 230866, confeccionado por el agrimensor Juan Carlos Abriata, expediente N° 2602/2020. Empadronado en el SCIT a nombre de: OTRIZ EVANGELINA al Tomo: 306 A, Folio: 934 N°: 84209 de Fecha 10/02/1967 P.II N°: 348752/0188-9 inscripto en el Registro General de Rosario en los Tomo: 306 A Folio: 934 N°: 84209 de fecha 08/05/1967 a nombre de Otriz Evangelina. Está ubicado con frente sobre calle Urquiza, entre calles Laprida y Rivadavia, poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 10.00 metros, linda con Omar M. Pasquinelli y Ots. P.I.I 348752/0189 Plano N° 12323/1956; B - C mide 25.00 metros, linda con calle Larpidia C - D mide 10.00 metros, Unda con calle Urquiza y D - A mide 25.00 metros, linda con Alberto R. Flores P.I.I. 348752/0187 Plano N° 12323/1956; y cuyos ángulos internos son de 90°. Encierra una superficie de 250.00 metros cuadrados, de la localidad de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Fecha 07 de Octubre de 2020. Firmado: Betiana V. Ferri, Secretaria Administrativa. Firmado: Lic. Esteban O. Ferri, Presidente Comunal.

\$ 33 428322 Oct. 22 Oct. 26

La Comuna de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe convoca a quienes se consideren propietarios, poseedores, cesionarios, herederos y/o cualquier otra persona con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, para que hagan valer sus derechos, por el término de 15 días corridos a partir de la publicación del presente, ante la Comuna de General Lagos, sita en San Martín N° 261 de la localidad de General Lagos: Lote 4 de la manzana 72 Plano 12323/1956. Lote designado en el plano de mensura para adquisición por usucapión N° 230858, confeccionado por el agrimensor Juan Carlos Abriata, expediente N° 2600/2020. Empadronado en

el SCIT a nombre de: PAGANINI SILVIO B. al Tomo: 306 Folio: 170 N°:79075 de Fecha 29/12/1966 P.II N°: 348752/0186-1. Inscripto en el Registro General de Rosario en los Tomo: 306 Folio: 170 N°: 79075 de fecha 29/12/1966 a nombre de Silvio Benito Paganini. Está ubicado con frente sobre calle Urquiza, entre calles Rivadavia y Laprida, poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones: T lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 10.00 metros, linda con Omar M. Pasquinelli y Ot. P.I.I 348752/0189 Plano N° 12323/1956 B - C mide 25.00 metros, linda con Alberto R. Flores P.I.I 348752/0187 Plano N° 12323/1956; el lado C - D mide 10.00 metros, linda con calle Urquiza y D - A mide 25.00 metros, linda con Julio Ricardo Gonzalez y Ot P.I.I. 348752/0471 Plano N° 12323/1956- y cuyos ángulos internos son de 90°. Encierra una superficie de 250.00 metros cuadrados, de la localidad de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Fecha 07 de Octubre de 2020. Firmado: Betiana V. Ferri, Secretaria Administrativa. Firmado: Lic. Esteban O. Ferri, Presidente Comunal.

\$ 33 428321 Oct. 22 Oct. 26

La Comuna de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe convoca a quienes se consideren propietarios, poseedores, cesionarios, herederos y/o cualquier otra persona con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, para que hagan valer sus derechos, por el término de 15 días corridos a partir de la publicación del presente, ante la Comuna de General Lagos, sita en San Martín N° 261 de la localidad de General Lagos: Lote 7 de la manzana 72 Plano 12323/1956. Lote designado en el plano de mensura para adquisición por usucapión N° 230851, confeccionado por el agrimensor Juan Carlos Abriata, expediente N° 2603/2020. Empadronado en el SCIT a nombre de: PASQUINELLI OMAR M., ESCOBEDO ADOLFO A. Y LISI HECTOR R. al Tomo: 364 B - Folio: 332 - N°: 145661 de Fecha 29/04/1975 - P.II N°: 48752/0189-B. Inscripto en el Registro General de Rosario en los Tomo: 364 B - Folio 332 - N°:145661 de fecha 25/06/1975 a nombre de Omar Mario Pasquinellini, Adolfo Alfredo Escobedo y Hector Rafael Lisi. Está ubicado con frente sobre calle Laprida, entre calles Urquiza y 1° Mayo, poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 30.00 metros, linda con M.N.M. Desumvila y Ots. P.I.I. 348752/0190 Plano N° 12323/1956; el lado B - C mide 10.00 metros, linda con calle Laprida; el lado C - D mide 30.00 metros, linda con Silvio B. Paganini P.I.I. 348752/0186 Plano N° 12323/1956; con Alberto R. Flores P.I.I. 348752/0187 Plano N° 123231/1956 y con Evangelina Ortiz P.I.I. 348752/0188 Plano N° 12323/1956 el lado D - A mide 10.00 metros, linda con Deolino Ricci P.I.I. 348752/0534 Plano N° 12323/1956, y cuyos ángulos internos son de 90°. Encierra una superficie de 300.00 metros cuadrados, de la localidad de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Fecha 07 de Octubre de 2020. Firmado: Betiana V. Ferri, Secretaria Administrativa. Firmado: Lic. Esteban O. Ferri, Presidente Comunal.

\$ 33 428320 Oct. 22 Oct. 26

La Comuna de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe Convoca a quienes se consideren propietarios, poseedores, cesionarios, herederos y/o cualquier otra persona con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, para que hagan valer sus derechos, por el término de 15 días corridos a partir de la publicación del presente, ante la Comuna de General Lagos, sita en San Martín N° 261 de la localidad de General Lagos: Lote 5 de la manzana 72 Plano 12323/1956. Lote designado en el plano de mensura para adquisición por usucapión N° 230859, confeccionado por el agrimensor Juan Carlos Abriata, expediente N° 2601/2020. Empadronado en el SCIT a nombre de: FLORES ALBERTO R. al Tomo: 363 B - Folio: 268 - N°:133699 de Fecha

14/04/1975 - P.II N°: 348752/0187-0. Inscripto en el Registro General de Rosario en los Tomo: 416 B - Folio: 102 - N°:130691 de fecha 10/07/1980 a nombre de NATIVIDAD PASCUALA FRUTTERO. Está ubicado con frente sobre calle Urquiza, entre calles Rivadavia y Laprida, poligonal cerrada de 4 lados: cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 10.00 metros, linda con Omar M. Pasquinelli y Ot. P.I.I 348752/0189 Plano N° 12323/1956 B - C mide 25.00 metros, linda con Evangelina Ortiz P.I.I. 348752/0188 Plano N° 12323/1956 el lado; el lado C - D mide 10.00 metros, linda con calle Urquiza y D - A mide 25.00 metros, linda con Silvio B. Paganini P.I.I. 348752/0186 Plano N° 12323/1956; y cuyos ángulos internos son de 90°. Encierra una superficie de 250.00 metros cuadrados, de la localidad de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Fecha 07 de octubre de 2020. Firmado: Betiana V. Firri, Secretaria Administrativa. Firmado: Lic. Esttban O. Ferri, Presidente Comunal.

\$ 33 428318 Oct. 22 Oct. 26

La Comuna de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe convoca a quienes se consideren propietarios, poseedores, cesionarios, herederos y/o cualquier otra persona con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, para que hagan valer sus derechos, por el término de 15 días corridos a partir de la publicación del presente, ante la comuna de general Lagos, sita en San Martín N° 261 de la localidad de General Lagos: Lote 8 de la manzana 72 Plano 12323/1956. Lote designado en el plano de mensura para adquisición por usucapión NO230852, confeccionado por el agrimensor Juan Carlos Abriata, expediente n° 2604/2020. Empadronado en el SCIT a nombre de: DESUMVILA M.N.M Y OTS. al Tomo: 306 - Folio: 251 - N°: 79713 de Fecha 16/01/1967 - P.II N°: 348752/0190-4. Inscripto en el Registro General de Rosario en los Tomo: 306 - Folio: 251 - N°:79713 de fecha 20/04/1967 a nombre de MARIA DE LAS NIEVES MATILDA DESUMVILA, ARMINDA DESUMVILA DE ELISSETCHE Y MARGARITA ANGELICA MANSILLA. Está ubicado con frente sobre calle Laprida, entre calles 1° de Mayo y Urquiza, poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 30.00 metros, linda con Deolindo Ricci P.I.I 348752/0527 Plano N° 12323/1956 B - C mide 10.00 metros, linda con calle Larpida C - D mide 30.00 metros, linda con Omar M. Pasquinelli y Ots. P.I.I 348752/0189 Plano N° 12323/1956 y D - A mide 10.00 metros, linda con Deolino Ricci P.I.I. 348752/0533 Plano N° 12323/1956; y cuyos ángulos internos son de 90°. Encierra una superficie de 300.00 metros cuadrados, de la localidad de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Fecha 07 de octubre de 2020. Firmado: Betialid V. Ferri, Secretaria Administrativa. Firmado: Lic. Esteban O. Ferri, Presidente Comunal.

\$ 33 428317 Oct. 22 Oct. 26

La Comuna de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe convoca a quienes se consideren propietarios, poseedores, cesionarios, herederos y/o cualquier otra persona con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, para que hagan valer sus derechos, por el término de 15 días corridos a partir de la publicación del presente, ante la Comuna de General Lagos, sita en San Martín N° 261 de la localidad de General Lagos: Lote 1 de la manzana 77 Plano 12323/1956. Lote designado en el plano de mensura para adquisición por usucapión N°221971, confeccionado por el agrimensor Juan Carlos Abriata, expediente N° 2490/2019. Empadronado en el SCIT- a nombre de: DEOLINDO RICCI. P.II N°: 348752/0421-3. Inscripto en el Registro General de Rosario en los Tomo: 149 - Folio: 87 - N°: 1192 de fecha 09/01/1947 a nombre de Deolindo Ricci. Está ubicado con frente sobre calle Belgrano, entre calles Laprida y Rivadavia, poligonal cerrada de

4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 10.00 metros, linda con calle Belgrano; B - C mide 25.00 metros, linda con calle Deolindo Ricci P.I.I N° 348752/0420 Plano N° 12323/1956 C - D mide 10.00 metros, linda con Elisa Belén Cenachi P.I.I N° 348752/9148 Plano N° 12323/1956 y D - A mide 25.00 metros, linda con calle Rivadavia; y cuyos ángulos internos son de 90°. Encierra una superficie de 250.00 metros cuadrados, de la localidad de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Fecha 07 de octubre de 2020. Firmado: Betiana V. Ferri, Secretaria Administrativa. Firmado: Lic. Esteban O. Ferri, Presidente Comunal.

\$ 33 428314 Oct. 22 Oct. 26

Por disposición Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Maria Angela Sciacca (D.N.I. N° 3.446.847) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados SCIACCA, MARIA ANGELA s/declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02932002-8). Dra. Bárbara Lechini. Rosario, primero de septiembre de 2020. Dra. María Belén Moran, Secretaria.

\$ 45 428227 Oct. 22

Por disposición del Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Maria Teresa Sánchez Maestre, D.N.I. 93.534.139, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados SANCHEZ MAESTRE, MARÍA TERESA s/sucesorio, CUIJ 21-02930411-1. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 2 de Septiembre de 2020.

\$ 45 428254 Oct. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Adela Nelía Carciente (D.N.I. 3.965.080), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CARCIENTE, ADELA NELIA s/sucesorio (CUIJ 21-02917773-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 428359 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de primera instancia Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edicto a los herederos, acreedores y todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el causante Trinca Antonio Jacinto y/o Antonio Trinca (LE 6.016.323) de Simeoni Maria (LC 3.030.684) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos TRINCA ANTONIO J Y SIMEONI M. s/sucesión 1393/1998 Rosario. Dra. Sabrina Mercedes Rocci, Secretaria.

S/C 428355 Oct. 22

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nom de Rosario, en los autos RICCI LEONARDO PEDRO s/declaratoria de herederos (CUIJ 21-02932781-2) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Leonardo Pedro Ricci, DNI 25.204.252, fallecido el 10/06/2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de treinta días, lo que se publica a sus efectos legales. Rosario, 15 de octubre de 2020- Dra. María Belén Morán, Secretaria.

\$ 45 428338 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nelida Carmen Lescano, D.N.I. N° 5.007.591 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley sin cargo, atento al patrocinio ejercido por la Defensoría Zonal N° 1. Autos caratulados: LESCANO, NELIDA CARMEN s/declaratoria de herederos, CUIJ 21-02928548-6. Dra. Sabrina Rocci. Rosario.

S/C 428236 Oct. 22

Matías Peña Robirosa, abogado, en los autos FERRACUTTI, HECTOR DIONISIO s/declaratoria de herederos CUIJ N° 21-02932157-1 que tramita por ante la Oficina de Procesos Sucesorios decimos: Que en los presentes autos, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 02 de Octubre de 2020. Cítese por edicto que deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Fdo. Dra. Vanina C. Grande, Secretaría, Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 428219 Oct. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vache Digna Lidia (LC 4.138.161) y de Hugo Raúl Romero (DNI 6.045.414), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VACHE

DIGNA LIDIA y otros s/declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02930449-9) Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 428356 Oct. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Mirta Liliana Guelman (DNI 4.787.162) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: GUELMAN MIRTA LILIANA s/declaratoria de herederos Expte. CUIJ N° 21-02931980-1. Dra. María Belén Moran, Secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

S/C 428149 Oct. 22

El Señor Juez a cargo del el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Distrito de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, llama por treinta días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor José Ángel Tuttolomondo, titular de D.N.I. N° 06.008.514, argentino, nacido en Rosario Santa Fe el 12 de octubre de 1934, hijo de Liborio Tuttolomondo y de Carmen Curaba, domiciliado a la fecha de su fallecimiento en Pasaje Gordillo N° 3857, fallecido en Rosario, Pcia. de Santa Fe, el día 04 de marzo de 2019; y de la Sra. Josefa Rosa Ferreyra, titular de L.C. N° 03.895.692, argentina, nacida en San José de la Esquina Corrientes, hija de Castaño Doril Ferreyra y de Josefa Agustina Bianchi, domiciliada a la fecha de su fallecimiento en Pasaje Gordillo N° 3857, fallecido en Rosario, Pcia. de Santa Fe, el día 20 de mayo de 1992, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos TUTTOLOMONDO JOSÉ ÁNGEL y otra sobre declaratoria de herederos (Expediente N° CUIJ 21-02929266-0). Firmado Dr. Marcelo C. Quaglia, Juez. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria. Rosario.

\$ 45 428185 Oct. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gigena Nelly Beatriz (DNI 1.104.871) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GIGENA NELLY BEATRIZ s/declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02931064-2). Rosario.

\$ 45 428357 Oct. 22

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la localidad de Firmat, Dra. Laura M. Barco; Secretaría a cargo de la Dr. Dario Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Inés Hayde Ruiz, para que en el termino de ley comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Laura M. Barco-Jueza; Dr. Dario Loto-Secretaria. Autos, RUIZ INES HAYDE s/sucesiones CUIJ: 21-26418191-4. Firmat, 27 de agosto de 2020. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 428266 Oct. 22

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral, Distrito Judicial N° 6 Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Secretaria a cargo del Dr. Guillermo Coronel dentro de los autos caratulados PUPPETTI JORGE c/ GOMEZ ALBERTO s/cobro de pesos laboral Expte. N° 2472/94, CUIJ 21-25938694-9 se ha dispuesto citar a los herederos de Sebastián Alberto Landaluce para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de Octubre de 2020. Dra. Noemí R. Sedran.

\$ 33 428211 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6, a cargo de la Dra. Maria Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Jesus Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Santillan Jorge Agustin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se Publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados/del Tribunal. Cañada de Gómez, 08 de Octubre 2020. Dr. Mariano Jesus Navarro.

\$ 45 428220 Oct. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial N° 6 Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez. cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita. llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisca Damasis Real. para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de Octubre de 2020.

\$ 45 428209 Oct. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, cargo de la Dra. Julieta Gentile, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, se cita. llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Pedro Real, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de Octubre de 2020.

\$ 45 428207 Oct. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Felisa Nilda Donaire para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. Autos: DONAIRE FELISA NILDA s/declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-26024598-5. Cañada de Gómez, 15 de octubre de 2020. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 428268 Oct. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Beatriz Rosa Marozzi para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. Autos: MAROZZI BEATRIZ ROSA s/declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-26024328-1. Cañada de Gómez, 15 de octubre. de 2020. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 428270 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en Lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Luisa Ana Maria Ferlatti para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: FERLATTI LUISA ANA MARIA s/declaratoria de herederos CUIJ: 21-26024793-7; dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, 15 de Octubre de 2020. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 428272 Oct. 22

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Águeda Orsaria (juez), dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL SOLIDARIA PUERTO PIEDRAS c/CURTI JUAN ANDRES s/juicio ejecutivo, CUIJ N° 21-25654905-8, se cita a Juan Andres Curti a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días y bajo apercibimiento de ley. Villa Constitución, 27/08/2020. Dr. Alejandro Danino (secretario).

\$ 33 428298 Oct. 22 Oct. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 2 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ESPARRICA ANTONIO y otros s/apremio fiscal, CUIJ N° 21-25616115-7, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Antonio Esparrica para que comparezcan dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimientos de ley. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 28 de Agosto de 2020. Dr. Federico Svilarich (secretario).

S/C 428300 Oct. 22 Oct. 26

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Distrito Civi y Com. N° 2 de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante, Lorenzo Barotto, para que por el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.) bajo apercibimiento de ley, en los autos: BAROTTO LORENZO y otros s/sucesorio 21-25655892-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, 30 de Septiembre de 2020. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 428233 Oct. 22 Oct. 04

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 Nom. de la Ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Águeda M. Orsaria, Jueza y Dr. Alejandro Danino, Secretario, se cita, llama y emplaza a eventuales herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Isolina Gerasi y/o Carlos Morelli, así como a terceros interesados, por termino de ley. Autos: TENAGLIA OSCAR JOSE y otros c/GERASI ISOLIA s/sucesorio y otros s/daño y perjuicio. CUIJ 21-25579053-3. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 428271 Oct. 22 Nov. 04

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Distrito Civil y Com. N° 2 de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante, Sr. Francisco Ataliva Ferreyra, para que por el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.) bajo apercibimiento de ley, en los autos: FERREYRA, FRANCISCO ATALIVA y otros s/sucesorio 21-25655806-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Federico Miguel Svilarich, secretario.

\$ 45 428234 Oct. 22 Nov. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Distrito Civil y Com. N° 2 de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante, Sr. Claudio Hernán Ferreyra, para que por el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2.340 CCC.) bajo apercibimiento de ley, en los autos: FERREYRA, CLAUDIO HERNAN s/declaratoria de herederos 2125655938-9. Lo que se publica a sus efectos según ley 11287. Villa Constitución, 02 de septiembre de 2020. Dr. Federico Miguel Svilarich, secretario.

\$ 45 428231 Oct. 22 Nov. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Distrito Civil y Com. N° 2 de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el/la causante, Carmen Darcy Ríos, para que por el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos (art.2.340 C.C.C) bajo apercibimiento de ley, en los autos: BAROTTO LORENZO y otros s/sucesorio 21-25655892-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, 09 de octubre de 2020. Dr. Federico Miguel Svilarich, secretario.

\$ 45 428232 Oct. 22 Nov. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 20 Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari - Secretaria del Dr. Federico Miguel Svilarich dentro de los caratulados CAMATS, MARIA DEL ROSARIO s/sucesorio - CUIJ 21-25655184-2 llama y cita a los acreedores, herederos y todos los que se creyeren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Maria del Rosario Camats por el termino de 5 veces en 10 días, para que hagan valer sus derechos (art. 592 CPCyC). 05 de octubre de 2020. Dr. Federico Miguel Svilarich, secretario.

\$ 45 428142 Oct. 22

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber que en los autos caratulados LOPEZ GLORIA SELVA c/ GARRAZA GLADIS CARMEN y otros s/cobro de pesos - rubros laborales, Expte. CUIJ 21-26362251-8, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de citar y emplazar a herederos de Roberto Félix Ricasoli para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley, todo ello conforme lo dispuesto por el artículo 597 del CPCC por rem. art. 167 CPLab. Rufino (Santa Fe), 05 de Octubre de 2020. Dr. Jorge Andres Espinoza, secretario.

\$ 45 428181 Oct. 22 Oct. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez); secretaria a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinoza, se llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Gutiérrez Marcelina Celia (CUIJ 21-26362609-2), a hacer valer sus derechos en término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 04 de setiembre de 2020.

Dr. Jorge Andrés Espinoza, secretario.

\$ 45 428177 Oct. 22 Oct. 28

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Primera Nominación, Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina Daneri, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Julio Alberto Escalante, D.N.I. N° 7.644.560, para que dentro del término de ley, comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados ESCALANTE JULIO ALBERTO s/sucesorio Expte. CUIJ 21-24614115-8 (Expte.: 877/2018). Firmado: Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria. 04 de septiembre de 2020.

\$ 45 428280 Oct. 22 Oct. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez - Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Edilio Servando Romero, LE. 1.889.036 y doña Angela Fermina Rojo, DNI F 3.603.669 para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dra. Maria Celeste Rosso, Juez - Dra. Jorgelina V Daneri, Secretaria. (Autos: ROMERO, EDILIO SERVANDO y otro s/sucesorio CUIJ 21-24615212-5 año 2020). Venado Tuerto, 08 octubre de 2020.

\$ 45 428323 Oct. 22 Oct. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Primera Nominación, Dra. Maria Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de José Centofanti DNI 93.629.440, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados CENTOFANTI JOSE s/sucesorio CUIJ 21-24614237-5. Firmado: Dra. Jorgelina V. Daneri, secretaria. 09 de octubre de 2020.

\$ 45 428281 Oct. 22 Oct. 28
